



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

288

VISTOS:

QUILLON, jueves 16 abril 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-219
  - La Obligación Presupuestaria 20-190

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

MORA MUNOZ JUAN ALBERTO

6.092.496-1

LA SUMA DE: \$

SON

1.388.016

PESOS M/L

UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DIECISEIS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS MEDICOS ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-74-SE15, FACTURA NRO.: 27835, PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204005002 1110201	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui Banco Estado Fondos de Salud		1.388.016 ✓		F-278
				1.388.016	6092496-1 C-0
<b>TOTALES</b>			1.388.016	1.388.016	

ANGTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

21 ABR. 2015

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA



RECIBI CONFORME